



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 31 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0054466/2013 y sus agregados Exptes. 0031174/2009, 6986/2011 y 0060415/2012 por el cual se solicita otorgar equivalencias de las actuaciones del Biól. Lisandro HEIL en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 143;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 143 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Biól. Lisandro HEIL (DNI: 26.903.401) los siguientes cursos de Posgrado como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de la Universidad Nacional Córdoba:

- "1ª REUNIÓN" - 24 CRÉDITOS.
- "EPISTEMOLOGÍA"
- "ESTADÍSTICA"
- "INGLES"
- "DISEÑO EXPERIMENTAL"

R
7





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las Actas de equivalencia de las actuaciones del Biól. Lisandro HEIL.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000222

